

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 28 de Julio de 2020

ASISTENTES:

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M^a Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Pedro González López (CCOO)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Paula Murillo Romero (CCOO)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Excusa su ausencia por motivos debidamente justificados Manuel Ramírez Herrera (CSIF) y Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO)

Comienza la sesión siendo las 9'38

El presidente introduce la sesión y justifica la utilización de la videoconferencia debido a las circunstancias tan excepcionales que estamos viviendo y recuerda que, al no estar consensuado, la sesión no se puede grabar ni en audio ni en video.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º Propuestas de la Universidad de convocatorias de promoción interna, oferta pública de empleo y lista de llamamiento.

PUNTO 2º Convocatoria de reunión de la Gerencia.

PUNTO 1º Propuestas de la Universidad de convocatorias de promoción interna, oferta pública de empleo y lista de llamamiento.

El presidente informa que se van a ir tratando y aprobando si procede convocatoria por convocatoria.

Promoción Interna PAS Laboral Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación en el área de Laboratorios Departamentales.

UGT considera que hay falta de información, propone solicitar a la Universidad:

- que concrete qué departamentos están incluidos y facilite respectivas propuestas 5 temas específicos para poder valorar su aprobación de esas convocatorias.
- que el caso de que haya más de 8 técnicos especialistas de laboratorios departamentales que cumplan los requisitos de la convocatoria, se valore ampliar el número de plazas para todos ellos.
- que se remita a este CE la convocatoria de la plaza de TS ADI Laboratorio Departamental prevista para 2020

CCOO presenta un escrito y solicita que se incorpore al acta en el cual explican su postura en todos los puntos que se van a tratar. Consideran que la propuesta para promoción interna de laboratorio que se realizó en 2019 es claramente insuficiente para Técnico de Grado Medio y Técnico Superior y no entienden cómo todavía no se ha puesto en marcha las de grupo I cuando está finalizando el calendario acordado para promociones internas.

CSIF considera que no se pueden aprobar convocatorias incompletas y faltas de información. Solicita que conste en acta, *“que independiente de nuestra posición al respecto de donde procede esta convocatoria, decimos que para este asunto que nos pide RRHH, notamos falta de información, ya que no es productivo estar aprobando cosas parcialmente o de forma incompleta. Así mismo, detectamos que faltan promociones y nos gustaría saber el porqué, si hay una estrategia o planificación por parte de la empresa para esto”*.

El presidente propone redactar un texto común para presentarlo a la Universidad, acordándose por unanimidad solicitar a Gerencia que se mayor el número de plazas al personal que cumpla los requisitos de la convocatoria, así mismo, solicitar información sobre los 5 temas a que se hace referencia y los departamentos a donde irán destinadas estas plazas. Solicitamos que se ponga en marcha la promoción interna de Titulado Superior ADI de Laboratorios Departamentales prevista para el año 2020.

Promoción Interna PAS Laboral Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación en el SCAI.

CCOO solicita un receso de 5 minutos para debatir internamente su respuesta al respecto. Se inicia el receso a las 10:16 y se retoma la reunión a las 10:23. CCOO expresa que se abstendrá y justifica dicho voto con el escrito que han presentado y que se adjunta al acta, manifiestan que esta será su postura para los puntos siguientes.

CSIF pide que conste en acta *“que solicitamos que se mayores las plazas para dar cabida a todos los que reúnan los requisitos en el SCAI, al igual que se ha acordado por parte de este CE que se mayores las plazas anteriores”*.

UGT expresa que está a favor de la redacción de la convocatoria para dar cumplimiento a los acuerdos previos de este CE.

Llegado a este punto, Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 abstenciones de CCOO y CSIF y 0 en contra.

Resolución por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión por acceso libre de una plaza de Técnico Especialista STOEM Unidad de Apoyo Tecnológico, Grupo III por el sistema de concurso-oposición.

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 abstenciones de CCOO y CSIF y 0 en contra.

Tanto UGT como CCOO quieren que se refleje en acta el sentido de sus votos.

UGT apoya los procedimientos de promoción interna que plantea la universidad para el TGS del SCAI y TGM STOEM, en base al cumplimiento de los acuerdos de promociones internas acordados entre la Universidad de Córdoba y este Comité de Empresa, y en aras de seguir avanzando en todas las promociones pendientes de llevar a cabo.

CCOO indica que su justificación de voto figura en el documento adjunto general aportado e incorporado al acta.

Funciones plaza de técnico especialista de servicios técnicos de obras, equipamiento y mantenimiento de la unidad de apoyo tecnológico (UAT).

CCOO toma la palabra y pregunta si las funciones son las mismas o distintas de otros compañeros que ya tienen otras plazas con la misma categoría. Proponen posponer el acuerdo hasta no se aclare esta cuestión. CCOO expresa que las funciones para este tipo de plaza ya estaban acordadas en 2017 y que, si ahora son las mismas, no se debe aprobar otro documento similar.

UGT defiende que esto ya estaba recogido entonces y que, si se le dio visto bueno, ahora también lo debe tener, pero se puede agregar a la propuesta un texto que indique este término.

CCOO propone, en principio, salirse de la reunión mientras se vota, aunque finalmente expresan que no van a participar en la votación, aunque no se salgan de la reunión.

La propuesta de UGT es aprobar la propuesta de la UCO, pero indicando que dichas funciones se aprobaron en 2017 y que siguen vigentes en la actualidad.

Se procede a la votación

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 abstenciones de CCOO y CSIF y 0 en contra.

Resolución por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio – Finca e Invernaderos Campus Rabanales, Grupo III, por el sistema de concurso-oposición.

CCOO expresa el temario es desmesurado y entienden que en convocatorias anteriores salieron condicionantes al temario que no se adaptaron finalmente. Quieren que se refleje el sentido del voto según el escrito general aportado como anexo al acta.

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 en contra de CCOO y CSIF y 0 abstenciones.

Resolución por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de una plaza de Técnico Especialista de Prevención de Riesgos Laborales, Grupo III, por el sistema de concurso-oposición.

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 abstenciones de CCOO y CSIF y 0 en contra.

Resolución por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de dos plazas de Técnico Auxiliar STOEM Unidad de Apoyo Tecnológico, Grupo IV, por el sistema de concurso-oposición.

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 abstenciones de CCOO y CSIF y 0 en contra.

Funciones plaza de técnico auxiliar de servicios técnicos de obras, equipamiento y mantenimiento de la unidad de apoyo tecnológico (UAT).

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 5 abstenciones de CCOO y CSIF y 0 en contra.

Promoción Interna PAS Laboral Titulado de Grado Medio de STOEM en Unidad de Apoyo Tecnológico.

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 0 abstenciones y 5 en contra de CCOO y CSIF.

CCOO su justificación de voto figura en el documento adjunto general aportado e incorporado al acta.

CSIF pide que conste en acta que no está de acuerdo con esta convocatoria ya que vemos funciones que no corresponde con la categoría y con el temario. En cuanto al temario, encontramos temas que se corresponde con cursos específicos que ha realizado la empresa y que ha decidido quienes los realizan, vulnerando por tanto los principios de capacidad, igualdad y mérito entre otros principios del Convenio Colectivo.

Funciones plaza de Titulado de Grado Medio de servicios técnicos de obras, equipamiento y mantenimiento de la Unidad de Apoyo Tecnológico (UAT).

Se procede a la votación, aprobándose la propuesta de la Universidad por 7 votos a favor de UGT, 0 abstenciones y 5 en contra de CCOO y CSIF.

Constitución de listado de llamamiento para cubrir necesidades urgentes e inaplazables de Personal Laboral en el marco de desarrollo del Acuerdo laboral sobre aplicación en la Universidad de Córdoba del proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo.

Toma la palabra UGT para decir que no se puede aplazar más el acceso a la jubilación parcial del compañero.

CCOO expresa su postura en el documento que se adjunta al acta.

CSIF pide que conste en acta que *“solicitamos más información y decimos que la persona relevista deberá tener las funciones de la categorías y grupo profesional recogidas en el Convenio Colectivo y no lo que establece la empresa en la convocatoria.*

El desempeño en el ámbito de gabinetes rectorales y gerenciales no existe, y lo de un puesto de trabajo que comporte responsabilidades directivas en el ejercicio de las funciones de planificación, programación, ejecución y supervisión es una función de directivo de servicio, según convenio, por lo que entendemos que lo que quiere la empresa es un relevista al 65%, para luego mayorarlo al 100%, que realice funciones como director de un servicio de grupo I. Esta representación sindical no está de acuerdo con estos procedimientos y menos mediante listas de llamamiento para cubrir

puesto de dirección, añadiendo además el agravio adicional que estas jubilaciones vienen suponiendo para otros compañeros que ha ido a niveles inferiores al respecto del prejubilado”.

Desde UGT se propone aprobar la propuesta de convocatoria de lista de llamamiento para contrato de relevo vinculado a jubilación de TS en Deporte, para atender la reiterada solicitud de jubilación parcial del trabajador y trasladar a la Universidad:

- que el único contrato a formalizar debe estar vinculado a la citada jubilación parcial.
- que si la Universidad considera que las necesidades en el Gabinete del Rector son estructurales y permanentes debe crear plazas en la RPT y seguir los procedimientos de cobertura establecidos en el Convenio Colectivo.
- que para situaciones temporales que surjan en el futuro, se debe acordar un procedimiento de trabajos en superior categoría que posibilite que el personal propio pueda atender esas necesidades temporales.

A las 11:00 excusa su ausencia por motivos justificados Juan García Olmo (Delegado Sindical de UGT)

Se procede a votar la propuesta de UGT, resultando aprobada por 7 votos a favor de UGT, 0 abstenciones y 5 en contra de CCOO y CSIF.

El delegado Juan Francisco Pedraza pide que conste en acta *“que mi voto particular en contra además de por lo referido en el escrito de CCOO, no porque me oponga al ejercicio del derecho de jubilación parcial de nuestros compañeros, sino porque considero que la inclusión de una condición específica de los 48 meses se opone desde mi juicio personal al principio de igualdad de acceso a la administración pública y para que así conste emito mi voto”*

PUNTO 2º Convocatoria de reunión de la Gerencia.

El presidente informa sobre las comunicaciones entre CE y gerencia y sobre la petición de las plazas que se consideraba que tenían que estar cubiertas, según una petición previa de este CE por haberlo solicitado CCOO en la última reunión ordinaria.

Se suspende la sesión a las 11:35, emplazando a todos los delegados y delegadas para la conexión para la reunión con Gerencia a través de la plataforma facilitada.

Comienza la reunión con gerencia a las 12:01, empleando la plataforma de videoconferencia facilitada por Gerencia.

Además de los miembros del CE están presentes por parte de la UCO Luisa M. Rancaño (Gerente de la UCO), Rafael Ortega (Director del área de RRHH) y Enrique Leganés (Jefe del Servicio de Coordinación de Centros, Departamentos y Servicios).

El delegado sindical de UGT Juan García Olmo se reincorpora a la reunión.

La gerente da la palabra al presidente del CE para que aclare la petición cursada a la propia Gerencia sobre la relación de plazas vacantes no cubiertas.

El presidente del CE indica que fue CCOO quien pidió esta aclaración y cede la palabra a CCOO.

Se procede a analizar plaza por plaza:

- Técnico Especialista de Laboratorio en Dpto. Informática y Análisis Numérico, desde Gerencia se indica que esa plaza, tras la reestructuración del departamento, la plaza y el Téc. Esp. De Laboratorio que la ocupa se ha consignado al Dpto. Ingeniería Eléctrica y Automática.
- Plaza de Técnico de Mantenimiento de Facultad de Filosofía y Letras. Estaba contemplada en la OPE 2019, que está en contencioso administrativo y pendiente de juicio. Se prevé sacar en septiembre-octubre y tratará de darle cobertura provisionalmente a la vuelta de vacaciones del verano.
- TGM Conserjería Rabanales. Según Gerencia, se han creado varias plazas por trasvase de plazas de PDI y se han convocado procesos selectivos.
- Incapacidad temporal de TGM Facultad de Ciencias de la Educación. Según Gerencia, el número de efectivos que hay en la conserjería hoy en día, es el que tiene que haber. No se ha considerado necesario ampliar dicho número de efectivos y ya hay en marcha un proceso de promoción interna. UGT hace alusión al reglamento de trabajos de superior categoría, recientemente aprobado en CE, como medio para solucionar situaciones como esta.
- Técnico de Mantenimiento de Facultad Ciencias de la Educación por jubilación. Gerencia dice que esta plaza no está cubierta en esa Ftad. pero sí dotada y en proceso de cobertura. No se ha cubierto aún para intentar no aumentar demasiado la tasa de eventualidad, lo que repercute directamente en la cuestión presupuestaria. CCOO solicita disponer en el CE del organigrama de este colectivo para conocer su funcionamiento.
- TGM de Laboratorio en Departamento de Microbiología. Gerencia afirma haber creado varias plazas procedentes de cesión del PDI y que el departamento se ha fusionado con otro y afirman que como plaza de TGM no existe en la RPT. CCOO dice que procede de una plaza de Maestro de Taller. Desde Gerencia se

indica que es una categoría extinguir según el Convenio Colectivo y que hay muchas plazas de técnico auxiliar de Laboratorio acordadas con el C.E. previstas para cubrir con próximas convocatorias públicas para dar respuesta a las necesidades de los departamentos.

- Plaza de conductor. Según gerencia, la plaza se ha creado en la OPE 2020 y en proceso de aprobación por la Junta de Andalucía. CCOO dice que este puesto es muy específico y que es de confianza, por lo que se debería tener una garantía de servicio por si se vuelve a dar una situación de baja similar en el futuro. Gerencia dice no haber recibido urgencia por parte del equipo de gobierno para resolver este asunto, pero sí presiones poco oportunas e interesadas para la cobertura de dicha plaza.
- Técnico de Laboratorio de Facultad de Ciencias de la Educación por jubilación. Para la Gerencia, la vacante data de hace un mes, por lo que se espera cubrir por los oportunos procedimientos, aunque la plaza no es de la Facultad, sino de un Departamento.

Terminado este punto pide la palabra UGT para hacer un inciso sobre carrera horizontal ya que parece que la vía autonómica permanece bloqueada, además solicita que se apoye la iniciativa de UGT de que se convoque la Mesa General de Negociación de Universidades Públicas de Andalucía. Gerencia asume dicha petición y pedirá dicha Mesa.

UGT también pide que se negocien, publiquen y desarrollen con la agilidad que requieren la situación, todas las convocatorias de todos los procedimientos de promoción interna que se han ido acordando en estos últimos años. Gerencia se compromete a hacerlo a la mayor brevedad.

El presidente del CE agradece la reunión aclaratoria e informa de que se han llegado a acuerdos que se remitirán tras finalizar la reunión del CE, que se retomará a continuación, instando a los delegados y delegadas a conectarse a la otra plataforma de videoconferencia la finalizar esta reunión.

El director del área de RRHH, remarca el esfuerzo de la Universidad para publicar convocatorias de bastantes plazas en distintos colectivos. Afirma que no se trata de escatimar plazas, sino de planear la estabilidad para los próximos años.

Sin otro particular, la gerente finaliza la reunión a las 13:09.

Se retoma el CE a las 13:13.

Sin nada que aportar por parte de ninguna de las partes, se da por finalizado el CE extraordinario a las 13:13.

La Secretaria



Virginia Alba Carrillo



VºBº Presidente



José Salmerón Muñoz